Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado el proyecto de convenio que formalizará esta colaboración

La Comunidad de Madrid trabaja con Canarias en una iniciativa pionera para investigar el virus que causa la enfermedad de Zika

- Ambas regiones abordarán la compra de un sistema de diagnóstico y detección del virus Zika
- El Gobierno autonómico participará en el proyecto con 1.120.000 euros, de los que el 50% procederá de fondos FEDER

2 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma de un convenio de cooperación pionero en innovación sanitaria entre la Comunidad de Madrid y Canarias para gestionar de forma compartida la contratación de un proyecto de compra pública del Sistema de Diagnóstico y detección del virus Zika (ZIKAD).

El virus Zika, transmitido por la picadura de un mosquito, causa una enfermedad que se caracteriza por dolor articular y fiebre, si bien en muchos casos es asintomática. Puede causar graves problemas en el feto si la mujer enferma durante el embarazo, como microcefalia y otras malformaciones, y en adultos y niños puede complicarse con mielitis o neuropatías.

Este proyecto está motivado en la necesidad de obtener nuevos sistemas de diagnóstico para la detección inequívoca, rápida, económica y sin la utilización de medios técnicos complejos a la hora de identificar el virus Zika. Se trata de una iniciativa pionera, alineada con el impulso de la compra pública innovadora por parte del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

El convenio recoge las condiciones de la ayuda a la financiación del proyecto a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Comisión Europea. La Comunidad de Madrid participará con 1.120.000 euros, de los que el 50% procederá de estos fondos. Será el Servicio Canario de Salud quien licite el procedimiento de compra del sistema en nombre de las dos comunidades autónomas.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid participará en este proyecto entre 2020 y 2022. Tras la aprobación del proyecto de convenio por el Consejo de Gobierno y su posterior firma, se remitirá a la Asamblea de Madrid y, posteriormente se comunicará su celebración al Senado.